

Resoluciones #117 - #129

CAC-97-117.- Aprobar la planificación académica del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas (Ingeniería), para el I Término del año lectivo 1997-1998, con las siguientes consideraciones:

- a) Autorizar el contrato por Servicios Inmateriales a 4 horas del Econ. Estuardo Arguello para el dictado de 1 paralelo de la materia Microeconomía.
- b) Autorizar el contrato por Servicios Inmateriales a 4 horas de la Ing. Ivonne Moreno para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Básica.
- c) Autorizar el contrato por Servicios Inmateriales a 4 horas del Soc. Gerardo Vanegas para el dictado de 1 paralelo de la materia Socio-economía del Ecuador.
- d) Autorizar el contrato por Servicios Inmateriales a 4 horas de la Dra. Mercedes Serrano para el dictado de 1 paralelo de la materia Ecología y Educación Ambiental.
- e) Autorizar el contrato por Servicios Inmateriales a 4 horas de la Lcda. Nury Bayas, para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.
- f) Autorizar el contrato por Servicios Inmateriales a 8 horas de la Lcda. Geoconda Cedeño, para el dictado de 2 paralelos de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.
- g) Autorizar el contrato por Servicios Inmateriales a 8 horas del Lcdo. Othón Muñoz A., para el dictado de 2 paralelos de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.
- h) Autorizar el contrato por Servicios Inmateriales a 3 horas de M.Sc. Miguel Verdecia, para el dictado de 1 paralelo de la materia Teoría del Arte.
- i) Dejar pendiente la asignación de la materia Preparación, Programación y Evaluación de Proyectos el Ing. José Layana Ch., hasta cuando se conozca las actividades asignadas en la Facultad de Ingeniería en Electricidad.
- j) Autorizar el contrato por Servicios Inmateriales a 3 horas del Econ. Ismael Tayip, para el dictado de 1 paralelo de la materia Control Total de la Calidad.
- k) Autorizar el pago de 4 horas extras al Ing. Jorge Calle García para el dictado de 1 paralelo de la materia Ecología y Educación Ambiental.
- l) Recomendar que se conceda licencia sin sueldo a 10 horas de su nombramiento a 20 horas, al Lcdo. Emilio Ochoa M. , durante el I Término del año lectivo 1997-1998.

CAc-97-118.- Aprobar la planificación académica de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, para el I término del año lectivo 1997-1998, con las siguientes consideraciones:

- a) Que la Facultad presente un informe sobre el estado del Proyecto ESPOL- 2A a cargo del Ing. Eugenio Nuñez del Arco.
- b) Que al finalizar el semestre, la Facultad presente un informe sobre el avance del Proyecto con Holanda a cargo del Ing. Jorge Calle García.
- c) Autorizar la contratación a 20 horas por Relación de Dependencia de la Ing. Coralía de la Cadena para el dictado de la materia Geología Económica I y como

actividad politécnica tendrá a su cargo el Laboratorio Difractómetro de Rayos X.

d) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia del Ing. Julio Rodríguez, para el dictado de las materias, Resistencia II, Tópicos de Graduación y Hormigón I, como actividades politécnicas tendrá a su cargo la Coordinación del área de Ingeniería Civil, Prestación de Servicios y Proyectos.

e) Autorizar la contratación a 5 horas por Servicios inmateriales del Ing. Eduardo Santos para el dictado de la materia Topografía II.

f) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia del Ing. Jorge Velasco, para el dictado de las materias Diseño de Minas y Diseño de Plantas , como actividades politécnicas tendrá a su cargo la Coordinación del área de Minas, Jefe de Laboratorio de Mineralurgia y colaboración en el Proyecto ESPOL 2A.

g) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios inmateriales del Ing. Washington Villacís para el dictado de la materia Mecánica de Rocas.

h) Autorizar la contratación a 14 horas por Servicios inmateriales del Ing. David Matamoros para el dictado de las materias, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Sanitaria II, además la dirección de Tesis.

i) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios inmateriales del Ing. Alex Villacrés para el dictado de la materia Hormigón Preforzado.

j) Autorizar la contratación a 5 horas por Servicios inmateriales del Ing. Galo Montenegro para el dictado de la materia Geología para Ingeniería de Petróleos II.

k) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios inmateriales del Ing. Mario Falquez para el dictado de la materia Tecnología Minera.

l) Autorizar la contratación a 5 horas por Servicios inmateriales del Ing. Juan José Pérez para el dictado de la materia Dibujo Técnico y Planos.

m) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios inmateriales de la Ing. Patricia Villa, para el dictado de la materia Informática Aplicada.

n) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios inmateriales del M.Sc. Armando Saltos Sánchez, para el dictado de la materia Estabilización de Suelos y Rocas.

CAC-97-119.- Aprobar la planificación académica del Instituto de Ciencias Matemáticas (Ciclo Básico), para el I Término del año lectivo 1997-1998, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación a 9 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Mario Castro Mora, para el dictado de I paralelo de las materias Cálculo II y Fundamentos de Computación

b) Autorizar la contratación a 10 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Moisés Villena para el dictado de 2 paralelos de Cálculo I.

c) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales de 1 profesor para el dictado de I paralelo de la materia Análisis Numérico.

d) Autorizar la contratación a 5 horas por Servicios Inmateriales del Sr. Juan Carlos Gordillo para el dictado de I paralelo de la materia Cálculo II.

e) Autorizar la contratación a 8 horas del Mat. John Ramírez F. para el dictado de 2

paralelos de la materia Álgebra Lineal.

f) Autorizar la contratación a 10 horas del Mat. Fernando Sandoya para el dictado de 2 paralelos de la materia Cálculo II.

g) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Guillermo Baquerizo Palma, para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Computación.

h) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales de 1 profesor, para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Computación.

i) Autorizar la contratación a 5 horas por Servicios Inmateriales de 1 profesor, para el dictado de 1 paralelo de la materia Cálculo I.

j) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Sr. Héctor Miranda Cevallos, para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Computación.

k) Autorizar la contratación de un profesor a 8 horas por Servicios Inmateriales para el dictado de 2 paralelos de Expresión Gráfica.

l) Autorizar el pago de 8 horas extras al Arq. Edmundo Ordoñez para que adicionalmente a su carga académica reglamentaria dicte 2 grupos de práctica de la materia Expresión Gráfica.

m) Que el Instituto asigne actividad politécnica a la Ing. Janeth Valdiviezo para que cumpla su carga reglamentaria.

CAc-97-120.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Ingeniería en Estadística Informática para el I Término del año lectivo 1997-1998, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Otto Alvarado, para el dictado de 1 paralelo de la materia Investigación de Operaciones I.

b) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Pablo Alvarez para el dictado de 2 paralelos de la materia Utilitarios Informáticos I.

c) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Washington Armas, para el dictado de 1 paralelo de la materia Investigación de Operaciones I.

d) Autorizar la contratación del Ing. Freddy Alvear G. a 8 horas, para el dictado de 2 paralelos de la materia Contabilidad de Costos.

e) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Guillermo Baquerizo, para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Computación.

f) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Mario Castro, para el dictado de 2 paralelos de la materia Fundamentos de Computación.

g) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Edison del Rosario para el dictado de 2 paralelos de la materia Utilitarios Informáticos I.

h) Autorizar la contratación a 8 horas del Sr. Juan Carlos Gordillo, para el dictado de 2 paralelos de la materia Archivo y Base de Datos.

i) Autorizar la contratación a 5 horas de 1 profesor, para el dictado de 1 paralelo de

la materia Cálculo I.

j) Autorizar la contratación del Ing. Daniel Izquierdo a 6 horas para el dictado de 2 paralelos de la materia Contabilidad General.

k) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Carlos Jordán Villamar para el dictado de 1 paralelo de la materia Análisis de Algoritmos y Estructuras de Datos.

l) Autorizar la contratación a 8 horas de la Ing. Margarita Martínez para el dictado de 2 paralelos de la materia Estructuras Algebraicas I.

m) Autorizar la contratación a 9 horas del Mat. Jorge Medina S., para el dictado de 1 paralelo de la materia Cálculo II y un paralelo de Matemáticas Superiores.

n) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. John Punín Palacios para el dictado de 1 paralelo de la materia Desarrollo de Aplicaciones Computacionales.

o) Autorizar la contratación a 10 horas del Ing. Félix Ramírez, para el dictado de 2 paralelos de la materia Tratamiento Estadístico de Datos.

p) Autorizar la contratación a 10 horas del Mat. John Ramírez para el dictado de 2 paralelos de la materia Tratamiento Estadístico de Datos.

q) Autorizar la contratación a 9 horas del Mat. Eduardo Rivadeneira, para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Numéricos y 1 paralelo de Cálculo III.

r) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Luis Rodríguez para el dictado de 1 paralelo de las materias, Fundamentos de Computación y Desarrollo de Aplicaciones Computacionales.

s) Autorizar la contratación a 12 horas del Mat. Fernando Sandoya para el dictado de 1 paralelo de las materias, Estadística Matemática I y Estadística Matemática II.

t) Autorizar la contratación a 4 horas del Dr. Moisés Tacle G., para el dictado de 1 paralelo de la materia Macroeconomía.

u) Autorizar la contratación a 9 horas de la Ing. Janeth Valdiviezo para el dictado de 1 paralelo de la materia Estructuras Algebraicas I y 1 paralelo de la materia Cálculo I.

v) Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor, para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Numéricos.

w) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Marco Velarde T. para el dictado de 1 paralelo de la materia Macroeconomía.

x) Autorizar la contratación a 10 horas del Ing. Moisés Villena para el dictado de 2 paralelos de la materia Cálculo I.

y) Autorizar la contratación a 12 horas del Ing. Gaudencio Zurita para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística Matemática II y 1 paralelo de la materia Análisis Multivariado y Diseño de Experimentos.

z) Autorizar la contratación de 1 profesor a 6 horas, para el dictado de 2 paralelos de la materia Contabilidad General.

b.a) Autorizar la contratación de 1 profesor a 3 horas, para el dictado de 1 paralelo

de la materia Contabilidad de Costos.

b.b) Autorizar la contratación del Ing. Jorge Fernández, para el dictado de 1 paralelo de la materia Organización y Métodos.

b.c) Autorizar la contratación del Ing. Guillermo Baquerizo Palma, a horas, para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Computación.

b.d) Autorizar la contratación del Ing. Enrique Bayot A., a 9 horas, para el dictado de 1 paralelo de la materia Estructuras Algebraicas I y 1 paralelo de Cálculo III.

CAC-97-121.- Aprobar la planificación académica del Programa de Tecnología Agrícola, para el I Término del año lectivo 1997-1998, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación a 5 horas por Servicios Inmateriales, de M.Sc. Francisco Andrade España para el dictado de la materia Cultivos de Ciclo Corto y Post-Cosecha.

b) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia del Ing. Kleber Barcia para que dicte las materias Prácticas de Campo V (G1) y Administración Rural y Comercialización, además cumplirá las actividades politécnicas programadas por la Unidad.

c) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia del Ing. Mario Balón para que dicte las materias Prácticas de Campo III (G1); además cumplirá las actividades politécnicas programadas por la Unidad.

d) Autorizar la contratación a 20 horas en Relación de Dependencia del Tecnolog. Felipe Franco para que dicte la materia Prácticas de Campo I (G3), además cumplirá las actividades politécnicas programadas por la Unidad.

e) Autorizar la contratación a 20 horas por Relación de Dependencia del Ing. Edgar Erraez Cueva, para el dictado de la materia Cultivos Tropicales Perennes y Silvicultura, además cumplirá las actividades politécnicas programadas por la Unidad.

f) Autorizar la contratación a 20 horas por Relación de Dependencia del Zoot. Jorge Macías Bailón para que dicte las materias, Producción de Animales Menores y Biología y Zoología Aplicada, además cumplirá las actividades politécnicas programadas por la Unidad.

g) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia de la Ing. Haydee Torres para que dicte la materia Química Aplicada, además cumplirá las actividades politécnicas programadas por la Unidad.

h) Autorizar la contratación a 20 horas por Relación de Dependencia de la Tecnolog. Jéssica Barzola Alvarado para que dicte la materia Prácticas de Campo III, además cumplirá las actividades politécnicas programadas por la Unidad.

i) Autorizar la contratación a 5 horas por Servicios Inmateriales del Sr. Gustavo Lara para el dictado de la materia Horticultura, Fruticultura y Post-Cosecha.

j) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Julio Salvador, para el dictado de la materia Pastos y Forrajes.

k) Autorizar la contratación a 20 horas por Relación de Dependencia del Ing. Marcos Torres para el dictado de las materias Matemáticas, Dibujo y Topografía Aplicada, además cumplirá las actividades politécnicas programadas por la Unidad.

l) Autorizar la contratación a 30 horas por Relación de Dependencia de M.Sc. Kleber Medina D. Para que dicte las materias Botánica Aplicada y Prácticas de Campo V, además cumplirá las actividades politécnicas programadas por la Unidad.

m) Autorizar la contratación a 5 horas por Servicios Inmateriales de la M.Sc. Myrian Arias para el dictado de la materia Entomología Aplicada.

n) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia de M.S. Benjamín Borbor Córdova para el dictado de las materias Motores y Tractores y Prácticas de Campo III (G2), además cumplirá las actividades politécnicas programadas por la Unidad.

o) Autorizar la contratación de 1 profesor, a 20 horas por Relación de Dependencia para el dictado de la materia Práctica de Campo I, (G1), además cumplirá las actividades politécnicas programadas por la Unidad.

q) Autorizar la contratación del Sr. Víctor Arias a 8 horas por Servicios Inmateriales, para el dictado de la materia Física Aplicada.

r) Autorizar la renovación del contrato a 40 horas por Relación de Dependencia del Dr. Jorge Rosero para el dictado de las materias Prácticas de Campo II (G1) y Sanidad Animal, además cumplirá las actividades politécnicas programadas por la Unidad.

CAC-97-122.- Aprobar la planificación académica del Programa de Tecnología en Alimentos para el I Término del año 1997-1998, con las siguientes consideraciones.

a) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia a M.S Chanena Alvarado para el dictado de 4 grupos de la materia Tecnología de Alimentos I y 1 grupo de Tecnología de Alimentos V, además cumplirá las actividades politécnicas programadas por la Unidad.

b) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia a la Ing. Mireya Fonseca para el dictado de 3 grupos de la materia Química General y 2 grupos de la materia Control de Calidad, además cumplirá las actividades politécnicas programadas por la Unidad.

c) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia de la Tecnolog. Claudia Icaza, para el dictado de 3 grupos de la materia Tecnología de Alimentos III y 1 grupo de Tecnología de Alimentos V, además cumplirá las actividades politécnicas programadas por la Unidad.

d) Autorizar que el Lcdo. Jaime Villacís, profesor del Programa de Tecnología Pesquera dicte la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.

e) Autorizar la contratación a 5 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Bernardo Barcia para el dictado de la materia Matemáticas.

f) Autorizar que el Ing. Dick Zambrano, catedrático contratado del Instituto de Ciencias Físicas dicte la materia Física en el PROTAL.

g) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 12 horas, de un profesor para el dictado de 3 grupos de la materia Análisis de Alimentos I.

h) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales de un profesor para el dictado de 3 grupos de la materia Maquinaria e Instrumentos.

i) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales de un profesor a 6 horas para el dictado de la materia Seminarios.

CAC-97-123.- Aprobar la planificación académica del Programa de Tecnología Mecánica, para el I Término del año lectivo 1997-1998, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación de un profesor a 21 horas por Servicios inmateriales para el dictado de 4 paralelos de Taller Básico en el PROTEL.

b) Autorizar la contratación de 1 profesor a 6 horas por Servicios inmateriales para el dictado de la materia Matemáticas.

c) Autorizar la contratación de 1 profesor a 7 horas por Servicios inmateriales para el dictado de la materia Procesos de Manufactura I.

CAC-97-124.- Aprobar la planificación académica del Programa de Tecnología en Electricidad y Electrónica para el I Término del año lectivo 1997-1998, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia del Tecnlg. Camilo Arellano, para el dictado de las materias Circuitos Lógicos y Trabajo Práctico, además cumplirá las actividades politécnicas programadas por la Unidad.

b) Autorizar la contratación a 40 horas por Servicios Inmateriales del Tecnlg. Giovanni Cepeda, para el dictado de la materia Electrónica Básica, además cumplirá las actividades politécnicas programadas por la Unidad.

c) Autorizar la contratación a 13 horas, por Servicios Inmateriales del Tecnlg. Edison López, para el dictado de la materia Física.

d) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 4 horas del Dr. Moisés Castro para el dictado de la materia Seguridad e Higiene Industrial.

e) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 21 horas del Tecnlg. Víctor Fuentes para el dictado de las materias, Mediciones Electrónicas y Fundamentos de Corriente Continua

f) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 12 horas de un profesor para el dictado de la materia Circuitos Lógicos.

g) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 6 horas de un profesor para el dictado de la materia Materiales Eléctricos.

h) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 5 horas del Ing. Roberto Jurado, para el dictado de la materia Procesos Industriales.

i) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 12 horas de la Ing. Elizabeth Cedeño, para el dictado de la materia Televisión y Video.

j) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 18 horas del Tecnlog. Marcos Millán , para el dictado de la materias, Microcomputadores e Instrumentación Industrial II.

k) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 13 horas del Tecnlg. Eloy Moncayo, para el dictado de las materias Electrónica Industrial II y Electrónica Industrial Básica.

l) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 9 horas de un profesor para el dictado de la materia Mediciones Eléctricas.

m) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 15 horas del Tecnolog. Héctor Hernández para el dictado de la materia Máquinas de Corriente Continua.

n) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 4 horas del Ing. Hector Plaza para el dictado de la materia Dibujo Eléctrico.

o) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Tecnolog. Adolfo Cruz, para el dictado de 1 paralelo de la materia Controles Industriales.

p) Autorizar la contratación de un profesor por Servicios Inmateriales a 4 horas para el dictado de la materia Fundamentos de Circuitos de Protección.

q) Autorizar la contratación del Ing. Raúl Vacacela a 5 horas por Servicios Inmateriales para el dictado de la materia Instalaciones Eléctricas II.

r) Autorizar la contratación por Servicios Inmateriales a 7 horas del Sr. Servio Peralta, para el dictado de la materia Mantenimiento y Reparación de Máquinas de Corriente Alterna.

s) Autorizar la contratación del Ing. Edmundo Alvear a 5 horas por Servicios Inmateriales para el dictado de la materia Fundamentos de Distribución y Subestaciones.

t) Autorizar que el Ing. Edmundo Durán Lamota se reintegre a 40 horas para que cumpla las actividades académicas y politécnicas programadas por la Unidad.

CAC-97-125.- Aprobar la planificación académica del Instituto de Ciencias Químicas, para el I Término del año lectivo 1997-1998, con la siguiente consideración:

- Autorizar que el Vicerrector General, de acuerdo al número de alumnos registrados y a los grupos que se integren, proceda a la contratación de profesores para el dictado de las materias, Conceptos de Físico-Química para el CEAA, Química General I (Teoría), Química General II (Teoría), Química General I (Prácticas), Química General II (Prácticas), y Química General para Acuicultura (Prácticas).

CAC-97-126.- En respuesta a la consulta formulada por la Comisión de Ascenso de Grado de los profesores para la aplicación de los artículos 5 y 6 del Reglamento de Reconocimientos de la ESPOL en el Ascenso de Grado, cuando el docente haya obtenido en más de una Unidad Académica una calificación igual o mayor a la indicada en los referidos artículos, la Comisión **considerará un sólo Diploma de Honor.**

CAC-97-127.- En concordancia con la recomendación que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica, se resuelve: **Aprobar el Sistema Modular de Estudios de la carrera de Ingeniería Agropecuaria** que se inició el 9 de enero de 1997, posterior a la resolución del Consejo Politécnico mediante la cual se creó la carrera. El Coordinador de la misma, deberá presentar informes evaluativos al finalizar cada nivel. Así mismo se aprueban los requisitos para la graduación mediante este sistema.

Cac-97-128.- Que los siguientes **cursos dictados en el Diplomado en Habilidades Docentes sean considerados como Talleres Pedagógicos**, válidos para Ascenso de Grado y Categoría de los profesores de la ESPOL, por consiguiente deben ser agregados al listado de Talleres Pedagógicos reconocidos por la Comisión Académica.

- La Tecnología en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje
- El Desarrollo del Alumno: Sus características y los distintos estilos de aprendizaje.
- La función del profesor como asesor.
- Planeación y diseño de un curso.
- Asertividad y Escucha Activa en el Ambito Académico.
- Técnicas y Modelo de Calidad.
- Introducción a Internet
- Metodología para aprender a aprender
- Manejo efectivo de un grupo
- Taller de Expresión Oral y Escrita
- Estrategias para Estimular.

CAC-97-129.- Aprobar el Diagrama de **Flujo de la carrera de Ingeniería**

Agropecuaria propuesto por la Facultad de Ingeniería en Mecánica, la cual deberá coordinar con las Facultades e Institutos el contenido de los programas de las materias.